



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
PASTO COLOMBIA

Correo Institucional j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 322-5285458

ESTADO ELECTRONICO No.- 88

FECHA:

Diciembre 16 de 2020

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
52001310500320170005900	ORDINARIO LABORAL	PEDRO PABLO MUÑOZ	COLPENSIONES E.I.C.E.	15/12/2020	Auto que niega recurso de reposición y concede apelación
52001310500320200005900	ORDINARIO LABORAL	HOSPITAL SAN RAFAEL	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO Y SECRETARIA DE SALUD DEL VALLE DEL CAUCA	15/12/2020	Auto que provoca conflicto de competencia
52001310500320200022800	EJECUTIVO LABORAL	JORGE ANDRÉS OJEDA VILLOTA Y OTROS	DINAMIK S.A.S.	15/11/2020	Auto que libra mandamiento de pago
52001310500320200027900	ORDINARIO LABORAL	JESUS HERNANDO TIMANA MONTILLA	JOHN JAIRO JIMENEZ BRAVO	15/12/2020	Auto que devuelve demanda para subsanar

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y art. 9o del decreto 806 de 2020 para Notificar a las partes de las anteriores decisiones , en la fecha 16/12/2020 y a la hora de las 7 am , se fija el presente Estado por el termino de un (1) día y se desfija a las 4 pm.

MARIO RENÉ MENESES PAREDES
SECRETARIO

